



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CDO6	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación, por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E18S		GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	164	Servicios legales, orientación técnica o jurídica a entes públicos y particulares
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.
Objetivos Operativos	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los trámites, servicios y asesorías de los servicios administrativos y operativos que la población requiere.	((Trámites y servicios diversos de gestión realizados/ Trámites y servicios diversos de gestión programados) *0.25)+((Asuntos y asesorías jurídicas y de orientación a los ciudadanos/ Asuntos y asesorías jurídicas y de orientación a los ciudadanos)*0.25)+((Regulación de establecimientos mercantiles y comerciales solicitados/Regulación de establecimientos mercantiles y comerciales aprobados)* 0.25) + ((Atención de requerimientos relacionados con la Función Pública realizados/ Atención de requerimientos relacionados con la Función Pública programados)*0.25).	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental
---	--

Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas de los trámites, servicios, asesorías y regulaciones de los servicios administrativos y operativos que lleva a cabo la Alcaldía para la atención de solicitudes de la ciudadanía.

Los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc gozan de un gobierno que atiende de manera eficiente y oportuna sus las demandas y necesidades.

Número de Acciones a Desarrollar

Número de Acciones a Desarrollar	Acciones	Responsable(s)
Acción 1		
Trámites y servicios diversos de gestión	Nombre (s)	Salvador Santiago Salazar
	Cargo	Dirección General de Gobierno
Acción 2		
Asuntos y asesorías jurídicas y de orientación a los ciudadanos	Nombre (s)	José Guadalupe Medina Romero
	Cargo	Dirección General Jurídica y de Servicios Legales
Acción 3		
Regulación de establecimientos mercantiles y comerciales	Nombre (s)	Salvador Santiago Salazar
	Cargo	Dirección General de Gobierno
Acción 4		
Atención de requerimientos relacionados con la Función Pública.	Nombre (s)	Salvador Santiago Salazar
	Cargo	Dirección General de Gobierno

ELABORÓ



Jorge Luis Bineda Cicilia
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ



Héctor Manuel Avalos Martínez
Director General de Administración

M

f



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CDO6	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales, Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación, por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E186		SEGURIDAD EN ALCALDIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	5	Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional								
	SUBSUB EJE	1	Alerta inmediata								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	063	Prevención de la violencia y el delito
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.
Objetivos Operativos	1.Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los operativos, presencias en cuadrantes, mantenimientos y compras de equipos de seguridad y vigilancia para la seguridad de los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.	((Operativos en las 33 colonias de la Alcaldía realizados/ Operativos en las 33 colonias de la Alcaldía programados) *0.25) + ((Presencia en cuadrantes destinados/ Presencia en cuadrantes necesarios) *0.25) + ((Compra y mantenimiento de equipo de seguridad y vigilancia realizados/ Compra y mantenimiento de equipo de seguridad y vigilancia programado) *0.25) + ((Reconocimiento al mérito de la Seguridad Ciudadana y Protección Civil otorgados/Reconocimiento al mérito de la Seguridad Ciudadana y Protección Civil programados)*0.25).	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental
--	---

Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas para salvaguardar la vida y bienestar de los habitantes de la Alcaldía. Los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc gozan de un gobierno que atiende de manera eficiente y oportuna sus las demandas y necesidades para el disfrute de una vida libre de violencia.

Número de Acciones a Desarrollar	4 Acciones
---	------------

Acción 1	Responsable(s)
Operativos en las 33 colonias de la Alcaldía.	Nombre (s): José Francisco Delgadillo Cadena
	Cargo: Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Acción 2	Responsable(s)
Presencia en cuadrantes.	Nombre (s): José Francisco Delgadillo Cadena
	Cargo: Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Acción 3	Responsable(s)
Mantenimiento y compra de equipo de seguridad y vigilancia.	Nombre (s): José Francisco Delgadillo Cadena
	Cargo: Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Acción 4	Responsable(s)
Reconocimiento al mérito de la Seguridad Ciudadana y la Gestión Integral del Riesgo y Protección civil.	Nombre (s): José Francisco Delgadillo Cadena
	Cargo: Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

ELABORÓ

Jorge Luis Pineda Cicilia
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ

Héctor Manuel Avalos Martínez
Director General de Administración

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación, por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E187		SERVICIOS PÚBLICOS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	✓	Ciudad Sustentable							
	SUB EJE	2	✓	Desarrollo urbano sustentable e Incluyente							
	SUBSUB EJE	2	✓	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunes	Actividad Institucional	321	Servicios comunes en Alcaldías
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades. Incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuauhtémoc. ✓
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuauhtémoc. ✓
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas. ✓
Objetivos Operativos	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población. ✓



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Cuauhtémoc disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida. ✓	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los servicios públicos que se otorgan a la población de la Alcaldía Cuauhtémoc.	((Recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos y urbanos realizados/Recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos y urbanos programados)*0.25) + ((Operación de panteones, (Inhumaciones, y Cremaciones) realizados/Operación de panteones, (Inhumaciones, y Cremaciones programados)*0.25) + ((Mantenimiento y equipamiento a parques y jardines, servicio de poda de árboles/Mantenimiento y equipamiento a parques y jardines, servicio de poda de árboles programados)*0.25)+ ((Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas, balzamiento, señalamiento y alumbrado público en vialidades realizados/ Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas, balzamiento, señalamiento y alumbrado público en vialidades programados)*0.25).	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre	
25%	50%	75%	100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas de los servicios administrativos y operativos que lleva a cabo la Alcaldía. ✓		Los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc gozan de un gobierno que atiende de manera eficiente los servicios que demandan los ciudadanos para disfrute de los servicios públicos necesarios. ✓		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos y urbanos. ✓		Nombre (s)	José Guadalupe Romero Medina ✓	
		Cargo	Dirección General de Servicios Urbanos ✓	
Acción 2		Responsable(s)		
Operación de panteones, (Inhumaciones, y Cremaciones).		Nombre (s)	José Guadalupe Romero Medina ✓	
		Cargo	Dirección General de Servicios Urbanos ✓	
Acción 3		Responsable(s)		
Mantenimiento y equipamiento a parques y jardines, servicio de poda de arboles.		Nombre (s)	José Guadalupe Romero Medina ✓	
		Cargo	Dirección General de Servicios Urbanos ✓	
Acción 4		Responsable(s)		
Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas, balzamiento, señalamiento en vialidades y alumbrado público en vialidades.		Nombre (s)	José Guadalupe Romero Medina ✓	
		Cargo	Dirección General de Servicios Urbanos ✓	

ELABORÓ

Jorge Luis Pineda Ceballos
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ

Héctor Manuel Avalos Martínez
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E188		EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina								
	SUB EJE	1	Cultura Comunitaria								
	SUBSUB EJE		Alineación inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	218	Desarrollo cultural comunitario
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.
Objetivos Operativos	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.
Valor Público Generado	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los eventos, cívicos, artísticos, musicales, culturales y deportivos que realiza la Alcaldía Cuauhtémoc.	((Eventos y festividades cívicos y de cultura tradicional en la Alcaldía Cuauhtémoc realizados/ Eventos y festividades cívicos y de cultura tradicional en la Alcaldía Cuauhtémoc programados) *0.25) + ((Eventos y festividades cívicos y de cultura tradicional en la Alcaldía Cuauhtémoc realizados / Eventos y festividades cívicos y de cultura tradicional en la Alcaldía Cuauhtémoc programados)*0.25) + ((Eventos deportivos, competencias y activación física para participantes que habitan en la Alcaldía Cuauhtémoc realizados / Eventos deportivos, competencias y activación física para participantes que habitan en la Alcaldía Cuauhtémoc realizados)*0.25). ((Entrega de apoyos económicos a deportistas destacados entregados/ Entrega de apoyos económicos a deportistas destacados programados) *0.25).	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental

Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 50%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas de los eventos cívicos, artísticos, musicales, culturales y deportivos que realiza la Alcaldía. Los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc disfrutaron de sus derechos culturales, deportivos, educativos y de recreación que reafirman su identidad mexicana.

Número de Acciones a Desarrollar 4 Acciones

Acción 1	Responsable(s)
Eventos y festividades cívicos y de cultura tradicional en la Alcaldía Cuauhtémoc.	Nombre (s) Nayeli Nora Alva
	Cargo Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos
Acción 2	Responsable(s)
Presentaciones de Compañías de danza, música, y teatro.	Nombre (s) Nayeli Nora Alva
	Cargo Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos
Acción 3	Responsable(s)
Eventos deportivos, competencias y activación física para participantes que habitan en la Alcaldía Cuauhtémoc.	Nombre (s) Abraham Calvo Ponce de leon
	Cargo Director General de Desarrollo y Bienestar
Acción 4	Responsable(s)
Entrega de apoyos económicos a deportistas destacados.	Nombre (s) Nayeli Nora Alva
	Cargo Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos

ELABORÓ

Jorge Luis Pineda Cifuentes
Director de Presupuesto y Finanzas

AUDITÓ

Héctor Manuel Avilés Martínez
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivo Estratégico	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar, inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E189		SERVICIOS DE SALUD EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	064	Prevención y promoción de la salud
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.
Objetivos Operativos	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Cuauhtémoc de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las atenciones, jornadas, campañas de salud que proporciona la Alcaldía	((Atenciones médicas de primer nivel realizadas / Atenciones médicas de primer nivel realizadas) * 0.33) + ((Jornadas de salud en la Alcaldía realizadas / Jornadas de salud en la Alcaldía programadas) * 0.33) + ((Campañas de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual realizadas / Campañas de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual programadas) * 0.34).	Índice	https://alcaldiaquauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 100% de cobertura de atención de los habitantes en las jornadas y campañas de salud.

Garantizar el acceso a la salud para todos los habitantes de la alcaldía, en especial a las personas de menores ingresos, para que tengan atención de primer nivel de salud, preventivo y gratuito con medicamentos incluidos para su atención.

Número de Acciones a Desarrollar	3 Acciones
---	-------------------

Acción	Responsable(s)
Atenciones médicas de primer nivel.	Abraham Calvo Ponce de Leon Director General de Desarrollo y Bienestar
Jornadas de salud en la Alcaldía.	Abraham Calvo Ponce de Leon Director General de Desarrollo y Bienestar
Campañas de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Abraham Calvo Ponce de Leon Director General de Desarrollo y Bienestar

ELABORÓ

Jorge Edilberto Pineda Cicilia

Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ

Héctor Manuel Avalos Martínez

Director General de Administración



Programación
BASE | **2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación, por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Inuyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. Nuestros mercados públicos, "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E190	SERVICIOS DE ATENCIÓN ANIMAL									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	089	Regulación, protección y cuidado animal
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.a	Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Cuauhtémoc.Los distintos tipos de animales con dueño de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Población Objetivo o de Enfoque	Los distintos tipos de animales con dueño de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivos Operativos	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Valor Público Generado	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las campañas, jornadas y servicios de atención de salud animal que proporciona la Alcaldía.	((Campañas de cirugías, esterilización y vacunación animal gratuita realizadas / Campañas de cirugías, esterilización y vacunación animal gratuita programadas)*0.25) + ((Jornadas de difusión de tendencia responsable de animales de compañía realizadas / Jornadas de difusión de tendencia responsable de animales de compañía programadas)*0.25) + ((Habilitación de áreas para mascotas en parques y jardines en la Alcaldía realizados / Habilitación de áreas para mascotas en parques y jardines en la Alcaldía programados)*0.25) + ((Servicios de adiestramiento y adopción responsable de animales de compañía realizados/Servicios de adiestramiento y adopción responsable de animales de compañía programados)*0.25).	Índice	https://alcaldiacauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 50%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas de los servicios de atención y salud animal proporcionados por la Alcaldía. Los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc gozan de servicios integrales y de calidad para sus animales de compañía.

Número de Acciones a Desarrollar	Acciones	Responsable(s)
Acción 1		
Campañas de cirugías, esterilización y vacunación animal gratuita.	Nombre (s)	Abaham Calvo de León
	Cargo	Director de Desarrollo y Bienestar
Acción 2		
Jornadas de difusión de tendencia responsable de animales de compañía.	Nombre (s)	Abaham Calvo de León
	Cargo	Director de Desarrollo y Bienestar
Acción 3		
Habilitación de áreas para mascotas en parques y jardines en la Alcaldía.	Nombre (s)	Abaham Calvo de León
	Cargo	Director de Desarrollo y Bienestar
Acción 4		
Servicios de adiestramiento y adopción responsable de animales de compañía.	Nombre (s)	Abaham Calvo de León
	Cargo	Director de Desarrollo y Bienestar

ELABORÓ

Jorge Luis Pineda Cicilia
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ

Héctor Manuel Amoros Martínez
Director General de Administración



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E198	SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	320	Cuidados para el bienestar infantil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa

Problema Definido	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Objetivo del programa presupuestario	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y Niños de 0 - 5.11 años de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivos Operativos	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres, o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 - 5.11 años de edad).
Valor Público Generado	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los servicios de atención integral, alimentación y consultas psicopedagógicas proporcionado a los infantes de 0 a 5.1 años de edad inscritos en los Centros de desarrollo infantil que operan en la Alcaldía Cuauhtémoc.	((Atención integral realiza/ Atención integral programada) *0.34) + ((Entrega de alimentos nutritivos/Total de alimentos nutritivos entregados) *0.33) + ((Consultas de atención Psicopedagógica otorgadas/ Consultas de atención Psicopedagógica programadas) *0.33).	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 100%, derivado del cumplimiento de las atenciones de cuidado infantil proporcionados por la Alcaldía.			Ofrecer espacios seguros, garantizando atención integral para el desarrollo infantil a niñas y niños en edad de 0-5.11 años.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención integral a los infantes de 0 a 5.11 años de edad inscritos en los Centros de desarrollo infantil que operan dentro de la Alcaldía.			Nombre (s)	Nayeli Mora Alva
			Cargo	Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos.
Acción 2			Responsable(s)	
Entrega de alimentos nutritivos a los infantes de 0 a 5.11 años de edad inscritos en los Centros de desarrollo infantil que operan dentro de la Alcaldía.			Nombre (s)	Nayeli Mora Alva
			Cargo	Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos.
Acción 3			Responsable(s)	
Consultas de atención Psicopedagógica a los infantes de 0 a 5.11 años de edad inscritos en los Centros de desarrollo infantil que operan dentro de la Alcaldía.			Nombre (s)	Nayeli Mora Alva
			Cargo	Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos.

ELABORÓ



Jorge Luis Pineda Cicilia
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ



Héctor Manuel Avalos Martínez
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas de basura, evitando la generación de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F037	TURISMO, EMPLEO Y FOMENTO ECONÓMICO									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	102	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8	Trabajo decente y crecimiento económico	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas; incluso mediante el acceso a servicios financieros						

Planeación Operativa

Problema Definido	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleo en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Tiáhuac
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.
Objetivos Operativos	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide avance de las capacitaciones, proyectos y créditos otorgados a emprendedores de la Alcaldía Cuauhtémoc.	((Capacitaciones para el trabajo a personas emprendedoras de la Alcaldía realizadas/Capacitaciones para el trabajo a personas emprendedoras de la Alcaldía programadas) *0.25) + ((Proyectos presentados con impulso emprendedor/ Proyectos aprobados con impulso emprendedor) *0.25) + ((Créditos solicitados por nuevos emprendedores/Créditos otorgados a nuevos emprendedores) *0.25) + ((Campaña de capacitación para el trabajo realizadas/Campaña de capacitación para el trabajo programadas) *0.25).	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 100%, derivado del cumplimiento de las acciones encaminadas al fomento económico a través de nuevos emprendedores de la Alcaldía.	Nuevos emprendedores de la Alcaldía Cuauhtémoc, se benefician del crecimiento económico generado a través de fuentes de empleo generadas de las actividades que ofrece la demarcación.

Número de Acciones a Desarrollar	Acciones
Acción 1	Responsable(s)
Capacitaciones para el trabajo a personas emprendedoras de la Alcaldía.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 2	Responsable(s)
Proyectos presentados "impulso emprendedor".	Nombre (s)
	Cargo
Acción 3	Responsable(s)
Créditos presentados a nuevos emprendedores.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 4	Responsable(s)
Campañas de capacitación para el trabajo.	Nombre (s)
	Cargo

ELABORÓ



Jorge Luis Rueda Cifuentes
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ



Héctor Manuel Ramos Martínez
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación, por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		K023		INFRAESTRUCTURA URBANA							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6		Ciencia, Innovación y Transparencia							
	SUB EJE	2		Ciencia y divulgación							
	SUBSUB EJE	4		Promover condiciones óptimas para el desarrollo e innovación tecnológicos							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	Mantenimiento de infraestructura pública
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.
Objetivos Operativos	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide avance de las construcciones, rehabilitaciones, ampliaciones y mantenimientos de obra pública realizada en la Alcaldía Cuauhtémoc.	((Construcción de banquetas y repavimentación, rehabilitación integral de vialidades realizadas/ Construcción de banquetas y repavimentación, rehabilitación integral de vialidades programadas) * 0.20) + ((Rehabilitación de mercados públicos/Total de rehabilitación de mercados públicos) * 0.20) + ((Construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de deportivos/Total de construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de deportivos) * 0.20) + ((Mejoramientos de zonas y sitios históricos realizados/Total de Mejoramientos de zonas y sitios históricos realizados) * 0.20) + ((Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa realizados/ Total de Mantenimientos y rehabilitación de infraestructura educativa realizados)*0.20).	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%	75%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Lograr el 100% de avance físico respecto al programa de ejecución de los proyectos realizados mediante obra pública por contrato.	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura pública , contribuyendo a mejorar la imagen urbana y la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Número de Acciones a Desarrollar	5 Acciones
Acción 1	Responsable(s)
Construcción de banquetas y repavimentación, rehabilitación integral de vialidades a través de obra pública por contrato.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 2	Responsable(s)
Rehabilitación de los mercados públicos a través de obra públicas por contrato.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 3	Responsable(s)
Construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de deportivos a través de obra pública por contrato.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 4	Responsable(s)
Programa de mejoramiento de las zonas y sitios históricos	Nombre (s)
	Cargo
Acción 5	Responsable(s)
Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa	Nombre (s)
	Cargo

ELABORÓ

Jorge Luis Pineda Cállia
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ

Héctor Manuel Avalos Martínez
Director General de Administración



Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K026		INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	305	Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.
Objetivos Operativos	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.

M
V
Ab



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Cuauhtémoc disfruta de su derecho al acceso del agua	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de agua de la Alcaldía.	(Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica en la red de agua potable en la Alcaldía/ Total de mantenimientos y rehabilitaciones de la infraestructura hidráulica en la red de agua potable en la Alcaldía) * 100.	Porcentaje	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%	75%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 80%, derivado de los mantenimientos y rehabilitación de la infraestructura de agua potable de la demarcación.			Los habitantes de la Alcaldía gozan del vital líquido en sus hogares, centros de trabajo y espacios de convivencia familiar.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Mantenimiento y rehabilitación en la infraestructura hidráulica de la red de agua potable de la Alcaldía Cuauhtémoc.			Nombre (s)	Javier Vertiz Macías
			Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano

ELABORÓ

Jorge Luis Pineda Cijilla

Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ

Héctor Manuel Armas Martínez

Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa, a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K027		INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	3	Ordenación De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	Actividad Institucional	306	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de drenaje y tratamiento
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Cuauhtémoc.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.
Objetivos Operativos	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.	(Mantenimiento y rehabilitación de la red hidráulica de drenaje y alcantarillado / Total de mantenimientos y rehabilitaciones de la red hidráulica de drenaje y alcantarillado) * 100.	Porcentaje	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 80%, derivado de los mantenimientos y rehabilitación de la infraestructura de la red hidráulica de drenaje y alcantarillado de la demarcación.			Los habitantes de la Alcaldía gozan de un sistema de drenaje y alcantarillado en óptimas condiciones	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Mantenimiento y rehabilitación de la red hidráulica de drenaje y alcantarillado de las 33 colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc.			Nombre (s)	Javier Vertiz Macías
			Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano

ELABORÓ

Jorge Elías Pineda Cicilia
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ

Héctor Manuel Avila Martínez
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Cuauhtémoc
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias).
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	La Alcaldía Cuauhtémoc cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los recursos materiales y servicios generales que la Alcaldía necesita para su operación.	((Cursos y capacitaciones al personal administrativo y operativo de la Alcaldía realizados/ Total de Cursos y capacitaciones al personal administrativo y operativo de la Alcaldía)*0.33) + ((Recursos Materiales necesarios para la operación de la Alcaldía adquiridos/Total de Recursos Materiales necesarios para la operación de la Alcaldía adquiridos)*0.33)+ ((Servicios generales necesarios para la operación de la Alcaldía realizados/ Servicios generales necesarios para la operación de la Alcaldía programados)*0.34).	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 80%, derivado los recursos materiales y servicios generales que la Alcaldía necesita.			Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Cursos de capacitación al personal administrativo y operativos de la Alcaldía.			Nombre (s)	Jorge Rodrigo Torres Ortega
			Cargo	Director de Recursos Humanos
Acción 2			Responsable(s)	
Recursos Materiales necesarios para la operación de la Alcaldía.			Nombre (s)	Diego Montoya Mayén
			Cargo	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Acción 3			Responsable(s)	
Servicios generales necesarios para la operación de la Alcaldía.			Nombre (s)	Diego Montoya Mayén
			Cargo	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

ELABORÓ



Jorge Luis Pineda Cicala
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ



Héctor Manuel Avalos Martínez
Director General de Administración

M

✓



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación, por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales
Población Objetivo o de Enfoque	Ente Público de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Valor Público Generado	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

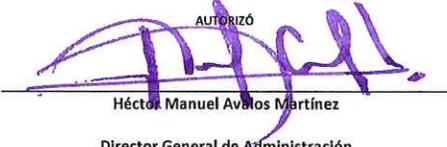
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance de laudos laborales y sentencias pendientes de resolución en la Alcaldía.	(Número de laudos o sentencias atendidas / Número de laudos o sentencias Programadas)*100	Porcentaje	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		25%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado de los laudos laborales y sentencias de la Alcaldía.			La Alcaldía cumple con las sentencias en materia laboral y civil.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Resolución de Laudos y/o sentencias que se tienen en la Alcaldía.			Nombre (s)	Héctor Manuel Avalos Martínez
			Cargo	Director General de Administración

ELABORÓ



Jorge Luis Rineda Cidilia
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ



Héctor Manuel Avalos Martínez
Director General de Administración

M



Programación
BASE | **2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para el presente y futuro de las ciudades y los estados de la nación, por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad							
		SUB EJE	3	Protección civil							
		SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos							
Finalidad	I	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.
Objetivos Operativos	1. Brindar atención pre hospitalaria, atención a incidentes urbanos a los habitantes de la Alcaldía en situaciones de emergencia o desastre. 2. Mitigar riesgos y fomentar la cultura de la Protección Civil.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Cuauhtémoc posee las previsiones necesarias ante situaciones de riesgo para salvaguardar su integridad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las capacitaciones, apoyos emergentes, evaluaciones de riesgo y mantenimiento de extintores en materia de Protección civil de la Alcaldía.	((Capacitaciones en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a la población en general realizadas/ Capacitaciones en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a la población en general programadas)*0.25)+((Apoyos a la ciudadanía de la demarcación territorial en caso de riesgo otorgados/Apoyos emergentes a la ciudadanía de la demarcación territorial en caso de riesgo programados)*0.25)+((Evaluación de inmuebles considerados de riesgo realizadas/Total de Evaluación de inmuebles considerados de riesgo)*0.25)+((Mantenimiento y revisión de extintores que se ubican en los inmuebles de la Alcaldía realizados/ Mantenimiento y revisión de extintores que se ubican en los inmuebles de la Alcaldía programados)*0.25).	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incrementar las acciones de prevención y de gestión integral de riesgos en materia de protección civil.			Fortalecer la cultura de protección civil con un enfoque de prevención en toda la demarcación y mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a la población en general.			Nombre (s)	José Francisco Delgadillo Cadena
			Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Acción 2			Responsable(s)	
Apoyos a la ciudadanía de la demarcación territorial en caso de riesgo.			Nombre (s)	José Francisco Delgadillo Cadena
			Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Acción 3			Responsable(s)	
Evaluación de inmuebles considerados de riesgo.			Nombre (s)	José Francisco Delgadillo Cadena
			Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Acción 4			Responsable(s)	
Mantenimiento y revisión de extintores que se ubican en los inmuebles de la Alcaldía.			Nombre (s)	José Francisco Delgadillo Cadena
			Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

ELABORÓ

Jorge Luis Jimena Cifra
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ

Héctor Manuel Ovalos Martínez
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivos Estratégicos	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	R002		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	263	Presupuesto Participativo
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.
Objetivos Operativos	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.
Valor Público Generado	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.

(Handwritten initials and marks)



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

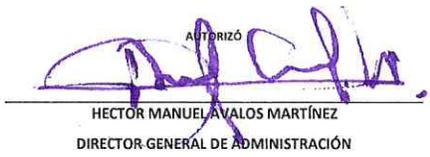
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance de las obras de Presupuesto participativo elegidos para beneficio de la ciudadanía.	(Proyectos de presupuesto solicitados/Proyectos de presupuesto participativo elegidos) *100.	Porcentaje	https://alcaldiacuaauhitemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		10%		60%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 100%, derivado las propuestas de presupuesto participativo.			Los habitantes de la Alcaldía gozan de los proyectos realizados a través del Presupuesto participativo.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Proyectos de presupuesto participativo.			Nombre (s)	Abraham Calvo Ponce de Leon
			Cargo	Director General de Desarrollo y Bienestar

ELABORÓ



JORGE LUIS PINEDA ESCITIA
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZÓ



HECTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

M

Φ

✓



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivo Estratégico	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos: seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de traderos clandestinos que deterioran el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Inuyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	5230		PROGRAMA PARA ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	325	Atención a las personas con enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad que demandan servicios
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa	
Problema Definido	La falta de oportunidades y exclusión laboral que viven las personas con enfermedades crónico degenerativas, diagnosticadas con Cáncer, se suman las madres que están al cuidado de hijos con alguna de las anteriores enfermedades congénitas, cronicodegenerativas y/ Oncológicas, en su gran mayoría de los casos les imposibilitan a ejercer un empleo formal, no contando con seguridad social y salud, no pueden cubrir gastos básicos para mejorar su calidad de vida y entorno familiar.
Objetivo del programa presupuestario	1-Apoyo con medicamentos a personas con alguna enfermedad crónica degenerativa (asma, diabetes, enfermedades del corazón, hipertensión arterial, artritis) que se encuentren en situación de vulnerabilidad. 2-Apoyos económicos a madres de familia que cuidan a hijos con enfermedades cognitivas, Oncológicas y/o crónicas degenerativas y por dicha razón no pueden salir a laborar por lo que no pueden cubrir gastos básicos para mejorar su calidad de vida y entorno familiar. 3-Apoyos económicos a personas diagnosticadas con cáncer en situación de vulnerabilidad económica y no cuentan para el traslado y suministro de alimentos.
Población Objetivo o de Enfoque	Promover condiciones de igualdad entre la población más vulnerable, generando bienestar e igualdad de género y mejorando su calidad de vida a través de la entrega de apoyos integrales considerando las necesidades de cada comunidad de la alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivos Operativos	Se beneficiaran los habitantes que radican en la demarcación territorial que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desventaja social y económica, que cumplan con las características propias de los mecanismos de operación.
Valor Público Generado	Reconocer el trabajo no remunerado de personas que estén a cargo del cuidado de familiares dependientes directos con alguna enfermedad crónico o neurodegenerativas, terminal, discapacidad. A través de un subsidio económico cuya duración será de un año. 2 Apoyar a las familias que sufran alguna enfermedad, y se encuentren en desventaja socioeconómica mejorando su calidad de vida.

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



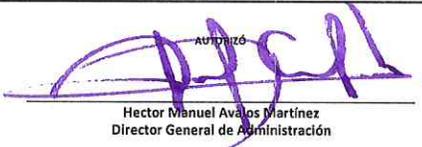
Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de entregas de apoyos integrales relacionados con algún padecimiento crónico degenerativo	((Apoyos económico a personas cuidadora otorgados/ Apoyos a personas cuidadoras programados)*0.33)+((Apoyos en especie (medicamentos) a personas con alguna enfermedad crónica degenerativa entregados/ Apoyos en especie (medicamentos) a personas con alguna enfermedad crónica degenerativa programados)*0.34)+((Apoyo económico a personas diagnosticadas con cáncer realizados/ Apoyo económico a personas diagnosticadas con cáncer programados)*0.33).	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%	75%	100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 50%, derivado los apoyos otorgados relacionados con alguna enfermedad crónica degenerativa.			Lograr el desarrollo integral, armónico y sostenido de las personas beneficiarias de las acciones integrales, reduciendo la desigualdad.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Apoyos económicos para personas que cuidan hijos con enfermedades cognitivas, discapacidad y Oncológicas.			Nombre (s)	Abraham Calvo Ponce de León
			Cargo	Director General de Desarrollo y Bienestar
Acción 2			Responsable(s)	
Apoyos en especie (medicamentos) a personas con enfermedades cronicodegenerativas.			Nombre (s)	Abraham Calvo Ponce de León
			Cargo	Director General de Desarrollo y Bienestar
Acción 3			Responsable(s)	
Apoyos económicos para el traslado y suministro de alimentos a personas diagnosticadas con cáncer en situación de vulnerabilidad económica.			Nombre (s)	Abraham Calvo Ponce de León
			Cargo	Director General de Desarrollo y Bienestar

ELABORÓ

Jorge Luis Pineda Cicilia
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ

Hector Manuel Avalos Martínez
Director General de Administración

M

h

✓



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivo Estratégico	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		5232		AYUDAS PARA LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2		Ciudad Sustentable							
	SUB EJE	1		Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
	SUBSUB EJE	3		Fortalecer la economía social y el emprendimiento							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	327	Promover los derechos humanos y la dignidad de las personas LGTBTTIQ+
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

Planeación Operativa	
Problema Definido	La discriminación por orientación sexual o identidad de género siempre será ante todo un tema de derechos y dignidad humana, pero, por si eso fuera poco, también es un fenómeno que afecta en su economía. La falta de oportunidades y exclusión laboral que viven las personas lgbttiq, en una gran mayoría de los casos les imposibilitan a ejercer un empleo formal, no contando con seguridad social y salud, consiguiente se les dificulta cubrir sus gastos básicos para mejorar su calidad de vida y entorno familiar.
Objetivo del programa presupuestario	Se apoyará económicamente a las personas lgbttiq con enfermedades en situación de vulnerabilidad Socioeconómica que habitan en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Población Objetivo o de Enfoque	Coadyuvar en las necesidades que aquejan a la comunidad lgbttiq +, con un programa económico para que con ello subsanen las necesidades de salud que les aquejan, así como condiciones de bienestar social en general que residen en la alcaldía Cuauhtémoc.
Objetivos Operativos	Entregar apoyo económico a personas lgbttiq para apoyar el ingreso a un servicio médico así como consumo básico de medicamentos que requieran.
Valor Público Generado	Promover el derecho de las personas lgbttiq en situación de vulnerabilidad económica que viven y transitan en la alcaldía de Cuauhtémoc combatiendo así las desigualdades de género y discriminación mediante el reconocimiento de las condiciones de exclusión en la que viven las personas lgbttiq, así como aumentar su expectativa de vida por el acceso a la salud.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del beneficio por la entrega de apoyos económicos a la comunidad LGBTTTIQ+.	(Ayudas económicas solicitadas/Ayudas económicas otorgadas)* 100.	Porcentaje	Padron de beneficiarios https://alcaldiacuahtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Mantener la cobertura del 100 en los apoyos del programa social			Lograr el desarrollo integral, armónico y sostenido de las personas beneficiarias de las acciones integrales, reduciendo la desigualdad.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Ayuda económica para la comunidad LGBTTTIQ+.			Nombre (s)	Abraham Calvo Ponce de León
			Cargo	Director General de Desarrollo y Bienestar

ELABORÓ

Jorge Luis Pineda Ciolli
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ

Hector Manuel Avalos Martínez
Director General de Administración

M



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad a la Ciudadanía.
Visión	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para brindar mejores prácticas de gobierno en la solución de demandas sociales. Eficientar las respuestas de gobierno y adecuar los procesos de atención. Brindar seguridad y certeza en la demarcación territorial.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad, desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos, así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades, la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados.
Objetivo Estratégico	1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de "Vivienda Bonita", todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		U048		APOYOS SOCIALES							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	323	Acciones de protección social en Alcaldías.
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Si bien la crisis está afectando a toda la población, la actual situación agudiza factores de riesgo ya existentes, que afectan mayoritariamente a la población más vulnerable. Resulta especialmente preocupante la situación que enfrentan las familias de menores ingresos con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, considerando que previo a la crisis, la pobreza prácticamente duplicaba a la pobreza en otros tramos de edad, los hogares con una socioeconómicamente precaria, situación que se agudiza en la población indígena, inmigrante. La amenaza de la carencia económica desestabiliza a las familias, generando condiciones de estrés e incertidumbre.
Objetivo del programa presupuestario	Apoyar de manera emergente en la calidad y condiciones de vida de los ciudadanos con la entrega de apoyos así como atención integral a sus necesidades más básicas.



Programación
BASE 2023

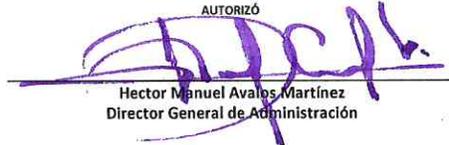
Unidad Responsable del Gasto	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Población Objetivo o de Enfoque	Promover condiciones de igualdad entre la población más vulnerable, generando bienestar e igualdad de género y mejorando su calidad de vida a través de la entrega de apoyos integrales considerando las necesidades de cada comunidad de la alcaldía Cuauhtémoc.	
Objetivos Operativos	Se beneficiarán los habitantes que radican en la demarcación territorial que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desventaja social y económica, que cumplan con las características propias de los mecanismos de operación.	
Valor Público Generado	Reconocer el trabajo no remunerado de personas que estén a cargo del cuidado de familiares dependientes directos con alguna enfermedad crónica o neurodegenerativas, terminal, discapacidad. A través de un subsidio económico cuya duración será de un año.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance benéfico por la entrega de apoyos emergentes a la ciudadanía de la Alcaldía.	$((Entrega\ de\ Aparatos\ ortopédicos\ realizados/Entrega\ de\ Aparatos\ ortopédicos\ programados)*0.20)+((Entrega\ de\ apoyos\ alimentarios\ realizados/Entrega\ de\ apoyos\ alimentarios\ programados)*0.20)+((Mantenimiento\ a\ viviendas\ realizados/mantenimiento\ a\ viviendas\ programado)*.20)+((Cambio\ de\ tinacos\ otorgados/cambio\ de\ tinacos\ programados)*0.20)+((apoyos\ funerarios\ otorgados/apoyos\ funerarios\ programados)*0.20)$	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Lograr una variación porcentual progresiva del 50% en la entrega de apoyos emergentes a los habitantes de la Alcaldía.			Los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc, cuantas con apoyos en caso de alguna emergencia.	
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Acción social. Entrega de aparatos ortopédicos: sillas de ruedas, bastones de cuatro puntos de apoyo y andaderas para adultos mayores.			Nombre (s)	Abraham Calvo Ponce de León
			Cargo	Director General de Desarrollo y Bienestar
Acción 2			Responsable(s)	
Apoyo alimentario en especie (despensas a familias en situación de vulnerabilidad)			Nombre (s)	Abraham Calvo Ponce de León
			Cargo	Director General de Desarrollo y Bienestar
Acción 3			Responsable(s)	
Acción social. Mantenimiento a viviendas en situación de vulnerabilidad (pintura, herrería, impermeabilidad en techos, trabajos de albañilería)			Nombre (s)	Javier Vértiz Macías
			Cargo	Director General de Obras y desarrollo urbano
Acción 4			Responsable(s)	
Acción social: Cambiemos nuestro tinaco			Nombre (s)	Abraham Calvo Ponce de León
			Cargo	Director General de Desarrollo y Bienestar
Acción 5			Responsable(s)	
Acción social. Apoyos Funerarios a personas en situación vulnerable			Nombre (s)	Abraham Calvo Ponce de León
			Cargo	Director General de Desarrollo y Bienestar

ELABORÓ


Jorge Luis Pineda Cicilia
Director de Presupuesto y Finanzas

AUTORIZÓ


Hector Manuel Avalos Martínez
Director General de Administración